



**Archivo General
Municipal**
Secretaría del
Ayuntamiento

Grupo Interdisciplinario del
Municipio de Zapopan, Jalisco
01000343/2025/004
Informe

ROCIO SELENE ACEVES RAMIREZ
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Por medio del presente, aunado a un cordial saludo, derivado de las obligaciones que establecen los artículos 8, fracción VI, inciso k), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 8, de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos; acudo ante usted como moderador del mencionado Grupo e informo que en el mes de **mayo** del presente año, no se llevó a cabo sesión extraordinaria alguna.

Lo anterior es así, puesto que solo existe la obligación de sesionar de manera ordinaria una vez al año en el mes de noviembre, esto con fundamento en el artículo 12, fracción IV, del Reglamento de Archivos del Municipio de Zapopan, Jalisco y del Archivo General Municipal, dicho numeral se transcribe a continuación para pronta referencia:

Artículo 12. El Grupo Interdisciplinario establecerá sus reglas de operación y tendrá las siguientes atribuciones:

I...

II...

III...

IV. Sesionar de manera ordinaria por lo menos una vez al año en el mes de noviembre, y de manera extraordinaria las veces que así considere.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco a 19 de mayo de 2025.

SOFIA CAMARENA NIEHUS
Directora de Archivo General Municipal

SERGIO GUSTAVO CORTÉS ORTEGA
Jefe de Unidad Departamental D
Área Coordinadora de Archivos

C.c.p. Archivo
SCN/sgco

